



**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
9046	102343	10/12/2010
REGIÓN DE TRAMITE		: V REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: TRANSPORTES PACÍFICO SUR LTDA.

RUT EMPRESA: 77471710-2

REGIÓN: 0005

COMUNA: 5032

DOMICILIO: VICUÑA MACKENNA

Nº: 687

FONO: 32-2916390

CIUDAD:

EMAIL@ pacificosur@adsl.tie.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: CONTENEDOR FLAT RACK CON MAQUINA TRANSPORTADORA

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 15, Tara ▶ 15, PBT ▶ 30

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ V REGIÓN, Destino ▶ V REGIÓN

COMUNAS: Origen ▶ VALPARAISO, Destino ▶ SAN ANTONIO

LOCALIDADES: Origen ▶ PLACILLA, Destino ▶ SAN ANTONIO

RUTA A RECORRER: RUTA 68 - AMERICO VESPÚCIO-RUTA 78 (VALPSO - SANTIAGO- SAN ANTONIO)

TOTAL DE K.M: 300, Fecha Aprox. Viaje: 10/12/2010

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 2.70	Carga ▶ 2.75	Total ▶ 2.75
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 0.90	Carga ▶ 3.80	Total ▶ 4.7
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 12	Carga ▶ 12	Total ▶ 18

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ UD2933, SemiRemolque ▶ JG7375, Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS	3	8					
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D) (D) (D)				
PESOS X EJES	5	10	15				
Nº DE RUEDAS	2	8	12				
DISTANCIAS ENTRE EJES	0.5	0.5	0.5				

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA :** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de él resultare.

OBSERVACIONES ▶

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 10/12/2010 FECHA HASTA ▶ 10/12/2010

COD_AUTENTIF.34020101231-797-2010-0180235101

**EN PASOS INFERIORES DEBE
UTILIZAR CALLES O CAMINOS
DE ALTERNATIVA**

[Handwritten Signature]
RICARDO BRAVO ARCE
 JEFE PROVINCIAL (S)
 VIALIDAD VALPARAISO
 V REGION

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
 Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2010